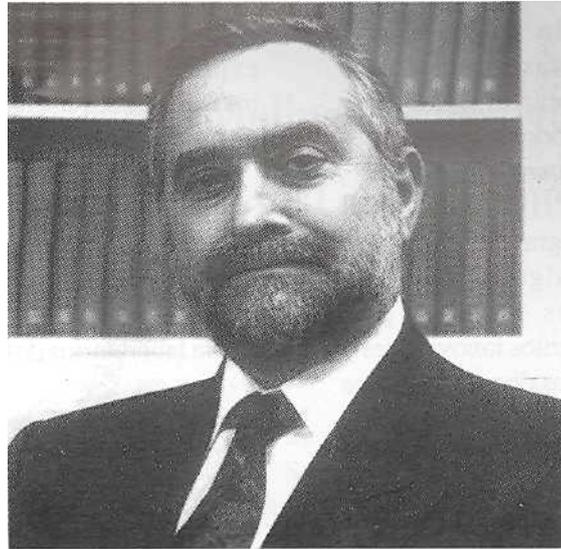


Sección Gremial

VISITA DEL DR. SALVADOR MONCADA A HONDURAS



El mes de agosto de 1997 Honduras estuvo muy honrada con la visita del Dr. Salvador Moneada y su actual esposa la Princesa Esmeralda de Bélgica. El Dr. Salvador Moneada es un científico hondureño sobresaliente a nivel internacional con más de 500 publicaciones científicas, quien ganara el Premio Príncipe de Asturias 1990 y fuera candidato al Premio Nóbel de Medicina.

El Dr. Moneada asistió como Profesor Invitado al I Congreso Internacional de Neurociencias que llevó su nombre, donde disertó sobre sus últimos descubrimientos en relación al óxido nítrico, la tromboxano sintetasa y la prostaciclina.

Además el 17 de agosto de 1997 y en las instalaciones del Club Bosques de Zambrano el Dr. Salvador Moneada y un grupo de investigadores y profesionales de diferentes áreas, así como de estudiantes de Medicina,

proyectaron la creación de una Fundación de Ciencias para Honduras.

SE ESTABLECE LA FUNDACIÓN SALVADOR MONCADA PARA EL AVANCE DE LA CIENCIA

Con la participación de distinguidos profesionales de nuestro país, incluidos los neurocientíficos, se creó el pasado 3 de julio de 1998 la Fundación Salvador Moneada para el Avance de la Ciencia, cuyos 2 primeros Artículos de Estatutos rezan:

"La Fundación Salvador Moneada para el Avance de la Ciencia, que en adelante se nombrará fundación, es una Asociación sin fines de lucro, dedicada a fomentar la investigación científica en las diferentes ramas del saber humano. Se crea en honor del investigador médico más destacado de toda la historia

de Honduras, el Doctor Salvador Moneada; además partiendo del axioma de que sin investigación científica y sin investigadores científicos nacionales el país jamás podrá pensar con cabeza propia y contar con las condiciones requeridas para convertirse en una sociedad abierta al cambio, capaz de gestar su desarrollo y de tomar sus propias decisiones. La Fundación se regirá por los presentes Estatutos y resoluciones que emita; y por cuanta ley, tratado, reglamento, acuerdo y resolución vigente en la República de Honduras le sea aplicable.

Son fines de la Fundación:

- a. Promover la formación de científicos de primer nivel en la diversas ramas del quehacer humano, para que a través de sus investigaciones contribuyan a acelerar el proceso de desarrollo del país;

- b. Aunar los esfuerzos que actualmente se realizan en forma aislada para promover la formación de científicos en nuestro país;
- c. Estudiar, apoyar y fomentar el desarrollo de fuentes alternativas que permitan incrementar el número de investigadores permanentes con que cuenta Honduras;
- d. Crear programas educativos que divulguen entre los habitantes del país conocimientos innovadores y útiles en los diversos campos del saber humano;
- e. Divulgar por cualquier medio de comunicación, toda información que sea de provecho para el desarrollo de la ciencia y la investigación científica;
- f. Coordinar y promover de congresos, exposiciones, seminarios, conferencias, paneles de discusión, grupos de trabajo y de cuanto medio de diálogo y actualización beneficie a los investigadores;
- g. Evaluar, promover, mejorar y socializar la calidad de los recursos científicos necesarios para la investigación científica.
- h. Promover el intercambio de estudios, informes y experiencias entre investigadores nacionales e internacionales;
- i. Propiciar el otorgamiento de fondos para la realización de investigaciones científicas, formación de investigadores y para laboratorios de trabajo;
- 1. Gestionar ante el Estado y las instituciones que corresponda, los cambios o reformas que se requieran para permitir el desarrollo de actividades científicas;
- m. Cooperar con asesoría al Estado y a cualquier institución que en temas relativos a la investigación científica y su utilidad;
- n. Colaborar estrechamente con otras entidades que también

promueven la investigación científica".

REVISTA DE NEUROLOGÍA DE ESPAÑA

Recientemente se ha recibido en la Biblioteca Médica Nacional, la donación de la Revista de Neurología que es editada en España y que se recibirá en Honduras a partir de ahora. Esto vendrá a enriquecer las fuentes de consulta para los neurólogos y neurocirujanos, así como para los estudiantes de pre y postgrado en general.

CÓDIGO ISSN PARA LA REVISTA HONDURENA DE NEUROCIENCIAS

El Centro Internacional del ISSN con sede en París, Francia, ha asignado recientemente un código para esta Revista, así como una abreviatura que será Rev Hondur Neurocienc. Este registro oficial obtenido es un paso valioso hacia la consolidación de esta Revista, así como para su futura inclusión en índices internacionales.